

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## DEPARTAMENTO DE DIBUJO

### IES JACARANDÁ

#### CURSO 2022/2023

- **CONTEXTUALIZACIÓN**
- **MARCO LEGAL**
- **ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO**


#### **TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**      **Página 4**

- **OBJETIVOS DE ETAPA**
- **PRESENTACIÓN DE LA MATERIA**
- **PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS**
- **CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE**
- **EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO**
- **INDICADORES DE LOGRO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE**
- **DESARROLLO CURRICULAR . SITUACIONES DE APRENDIZAJE**
- **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- **ANEXO I**

#### **DIBUJO TÉCNICO DE 1º DE BACHILLERATO**      **Página 24**

- **OBJETIVOS DE ETAPA**
- **PRESENTACIÓN DE LA MATERIA**
- **PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS**
- **CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE**
- **EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO**
- **INDICADORES DE LOGRO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE**
- **DESARROLLO CURRICULAR . SITUACIONES DE APRENDIZAJE**
- **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- **ANEXO II**

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyeiI8JTRjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02



## 1. Contextualización y relación con el Plan de Centro

El IES Jacarandá es el único instituto de Brenes. Se trata de un centro cuya actividad educativa se encuentra profundamente condicionada por el bajo nivel sociocultural y socioeconómico de su entorno. No en vano somos centro de compensación educativa.

Esta programación didáctica tiene como referente nuestro Plan de Centro, entendiendo que, tal y como recoge la introducción de nuestro Proyecto Educativo, los objetivos, los valores y las prioridades de actuación del mismo constituyen el marco de referencia para organizar, revisar y regular el currículo.


Consecuentemente, esta programación se desarrolla en base al análisis de los resultados de la evaluación inicial recogidos en las actas del departamento y en la de las sesiones de evaluación correspondientes.

## 2. Marco legal

### 2. Normativa de referencia

Normativa estatal	Normativa Andaluza
<a href="#">Ley Orgánica 3/2020</a>	
<b>Ordenación, enseñanzas mínimas</b> ESO: <a href="#">Real Decreto 217/2022</a> Bachillerato: <a href="#">Real Decreto 243/2022</a> FP: <a href="#">Ley Orgánica 3/2022</a>	1º y 3º ESO, FPB: <a href="#">Instrucción 1/2022</a> Orden 15 enero 2021
<b>Evaluación, promoción, titulación</b> ESO, FP, Bachillerato: <a href="#">Real Decreto 984/202</a>	2º y 4º ESO: <a href="#">Decreto 111/2016</a> <a href="#">Orden 15 enero 2021</a>
	1º Bachillerato: <a href="#">Instrucción 13/2022</a> <a href="#">Orden 15 enero 2021</a>
	2º Bachillerato: <a href="#">Decreto 110/2016</a> <a href="#">Orden 15 enero 2021</a>
	<a href="#">Decreto 327/2010</a>

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyeil8JTRjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 2/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02



### 3. Organización del departamento de coordinación didáctica

El Departamento de Coordinación Didáctica de Dibujo está integrado por dos profesoras licenciadas en Bellas Artes y una profesora del departamento de tecnología.

1. Olga Téllez. Funcionaria con vacante por Concursillo para el presente curso. Imparte docencia de: EPVA en dos grupos de 4º ESO y Dibujo Técnico en un grupo de 2º Bachillerato. Tiene concedida una reducción de jornada de 1/3. Asume la Jefatura de Departamento y depende de la coordinación de área de la profesora Ana Pilar Sánchez Úbeda especialista de Música.

2. Marta Martínez Raposo Pérez. Interina con vacante para todo el curso. Acreditada con certificado B2 de inglés para impartir enseñanza en el Programa Bilingüe. Imparte docencia de: EPVA a seis grupos de 2ºESO que pertenecen al Programa Bilingüe; EPVA a un grupo de 3º ESO/no pertenece al Programa Bilingüe y Dibujo Técnico a un grupo de 1º Bachillerato.

3. Ana Pastora Ortega González profesora interina con vacante. Imparte docencia a de EPVA a tres grupos de 3ºESO no bilingüe.

Se fijan las reuniones de departamento los martes de 12,30 a 13,30h.

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyei8JTRjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 3/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02



# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 3º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

## 4. Objetivos de la etapa

### ( ESO Real Decreto 217/2022 Art. 7)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.


c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyeiI8JTRjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 4/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02



g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## 5. Presentación de la materia

### EDUCACION PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL 3 ESO

(Instrucción 1/2022 para 3º ESO )

Las artes plásticas, visuales y audiovisuales tienen como objetivo común la adquisición y desarrollo de un pensamiento creativo que se concreta mediante acciones y producciones de carácter artístico, es decir, aprender a ver y aprender a hacer. Este tipo de pensamiento está fundamentalmente apoyado en el análisis, la exploración y la comprensión de las formas e imágenes de la realidad que nos circunda, y posee la capacidad de generar respuestas a través de propuestas originales y personales que son las que vehiculan el pensamiento crítico y creativo con la finalidad de satisfacer las necesidades del individuo. La materia de Educación

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyeiI8JTRjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 5/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02

Plástica, Visual y Audiovisual integra todas las dimensiones de la imagen: las de carácter pictórico, las de carácter tridimensional y las fotográficas, cinematográficas y mediáticas; así como su forma, que varía según los materiales, herramientas, procedimientos y formatos utilizados. De este modo la imagen, que puede ser bidimensional o tridimensional, figurativa o abstracta, fija o en movimiento, concreta o virtual, duradera o efímera, se muestra a partir de las diferentes técnicas que han ido ampliando los registros de la creación. La llegada de los medios tecnológicos ha contribuido a enriquecer la disciplina, diversificando las imágenes y democratizando la práctica artística, así como la recepción cultural, pero también ha aumentado las posibilidades de su manipulación. Por este motivo, resulta indispensable que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para analizar las imágenes críticamente, teniendo en cuenta los medios de producción y el tratamiento que se hace de ellas. La etimología del término plástico se encuentra en el latín y el griego y significa modelable, que se puede transformar. De este modo, las artes plásticas hacen referencia a los conceptos y procedimientos técnicos que posibilitan la transformación de una cosa en otra.

La *téchne*, la técnica, fue el nombre con el que los griegos expresaron esa posibilidad de actuar sobre la realidad mediante la generación o creación de respuestas inéditas que servían no solo como prolongación, sino también para ampliar la capacidad de expresión del ser humano. La materia da continuidad a los aprendizajes del área de Educación Artística de la etapa anterior y profundiza en ellos, contribuyendo a que el alumnado siga desarrollando el aprecio y la valoración crítica de las distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, así como la comprensión de sus lenguajes, a través de su puesta en práctica en la realización de diversas clases de producciones.

Esta alfabetización visual permite una adecuada decodificación de las imágenes y el desarrollo de un juicio crítico sobre las mismas. Además, dado que la expresión personal se nutre de las aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia, favorece la educación en el respeto y la puesta en valor del patrimonio cultural y artístico de la Comunidad Autónoma de Andalucía. A su vez, la materia está diseñada a partir de ocho competencias específicas que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias que conforman el Perfil competencial del alumnado al término del segundo curso de la Educación Secundaria

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyeiI8JTRjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 6/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02

Obligatoria y el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, en especial de los descriptores de la competencia en conciencia y expresiones culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad.

El orden en que aparecen las competencias específicas no es vinculante, por lo que pueden trabajarse simultáneamente, mediante un desarrollo entrelazado. De hecho, el enfoque eminentemente práctico de la materia conlleva que el alumnado se inicie en la producción artística sin necesidad de dominar las técnicas ni los recursos, y que vaya adquiriendo estos conocimientos en función de las necesidades derivadas de su propia producción. Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, están diseñados para comprobar el grado de consecución de las mismas por parte del alumnado. Los saberes básicos de la materia se articulan en cinco bloques. El primero lleva por título «Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía» e incluye saberes relativos a los géneros artísticos y a las manifestaciones culturales más destacadas, en especial las de nuestra Comunidad Autónoma. El segundo, denominado «Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica», engloba aquellos elementos, principios y conceptos que se ponen en práctica en las distintas manifestaciones artísticas y culturales como forma de expresión. El tercer bloque, «Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos», comprende tanto las técnicas y procedimientos gráfico-plásticos como las distintas operaciones plásticas y los factores y etapas del proceso creativo. El cuarto bloque, «Imagen y comunicación visual y audiovisual», incorpora los saberes relacionados con los lenguajes, las finalidades, los contextos, las funciones y los formatos de la comunicación visual y audiovisual. Por último, el bloque «Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura», analiza y representa formas geométricas e introduce la geometría plana en el arte y la arquitectura.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual requiere situaciones de aprendizaje que supongan una acción continua combinada con reflexión, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado desarrolle una cultura y una práctica artística personales y sostenibles. Estas situaciones, que ponen en juego las diferentes competencias de la materia, deben estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado,

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyeiI8JTRjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 7/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02

que favorezcan el aprendizaje significativo, que despierten su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones, y que permitan desarrollar su identidad personal y su autoestima. El diseño de las situaciones de aprendizaje debe buscar el desarrollo del pensamiento divergente, apoyándose en la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas. Los aportes teóricos y los conocimientos culturales han de ser introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que plantee cada situación, permitiendo así que el alumnado adquiera métodos y puntos de referencia en el espacio y el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.

## 6. Principios Pedagógicos

### ( ESO Real Decreto 217/2022 Art. 6 )

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyeil8JTRjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 8/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02



la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

**7. Contribución de la materia a las competencias clave  
(Instrucción 1/2022 para 3º ESO )**

Competencia específica	Descriptor del perfil competencial/salida
1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptor del Perfil de salida: CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyeiI8JTRjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 9/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02

andaluz.	
2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.
3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.
4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.
5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyei8JTRjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 10/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02

capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.	
6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.
7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.
8,-Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

## **8. Evaluación y calificación del alumnado (Instrucción 1/2022 para 3º ESO )**

Carácter de la evaluación y referentes de la evaluación.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyeiI8JTRjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 11/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02

proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

7. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del segundo y cuarto curso de la etapa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

### **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyeiI8JTRjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 12/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02

características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

3. En los cursos primero y tercero, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

5. En los cursos primero y tercero, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

6. En los cursos primero y tercero, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica

*En resumen:* La calificación de cada trimestre será la media aritmética de todos los criterios de evaluación abordados en ese trimestre.

La calificación del curso será preferiblemente por la media aritmética de los criterios de evaluación abordados durante todo el curso escolar, realizando evaluación por media aritmética o bien se puede realizar evaluación continua, dependiendo de la materia y el desarrollo de adquisición de las competencias claves y atención a la diversidad en relación al grupo y contexto. Teniendo en cuenta que los instrumentos estén en consonancia con el artículo octavo de la instrucción 13/2022.

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyei8JTRjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 13/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02

## RÚBRICA CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**Tercer curso** Criterios de evaluación correspondientes a cada competencia :

### Competencia específica 1

1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.

1.2. Valorar la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.

1.3. Analizar la importancia de las formas geométricas básicas identificando los elementos plásticos del Lenguaje Visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.

### Competencia específica 2

2.1. Identificar y explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.

2.2. Analizar, con autonomía, diversas producciones artísticas, incluidas las propias, las de sus iguales y las del patrimonio cultural y artístico, valorando el patrimonio andaluz, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.

2.3. Realizar composiciones inspiradas en la naturaleza donde puedan aplicarse distintas situaciones compositivas, utilizando para ello las técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales necesarias.

### Competencia específica 3

3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.

3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.

3.3. Identificar la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyei8JTRjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 14/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02

#### Competencia específica 4

4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.

4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.

#### Competencia específica 5

5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.

5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.

5.3. Descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.

#### Competencia específica 6

6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, de manera específica el andaluz, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.

6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.

6.3. Entender y concebir la historia del arte y la cultura, y también la propia producción artística, como un todo continuo e indelible, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.

#### Competencia específica 7

7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.

7.2. Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, individuales o colectivas, a partir del análisis de las posibilidades

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyei8JTRjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 15/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02

expresivas y plásticas utilizadas por creadores dentro de este ámbito, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

#### Competencia específica 8

8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.

8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.

8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

La rúbrica correspondiente a cada criterio será la siguiente:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSUFICIENTE (1-4)	SUFICIENTE (5)	BIEN (5-6)	NOTABLE (7-8)	SOBRESALIENTE (9-10)
	NO CUMPLE	CUMPLE LAS PARTES ESENCIALES	CUMPLE GRAN PARTE	CUMPLE LA MAYOR PARTE	CUMPLE EN SU TOTALIDAD

## 9. Indicadores de logro de evaluación docente

Resultados de la evaluación de la materia:

- Porcentaje de alumnado que, asistiendo y trabajando, supera la materia. Instrumentos para el indicador de logro: Registro asistencia y cuaderno del profesorado.

Métodos didácticos y pedagógicos:

- Porcentaje de alumnado que participa activamente en clase. Instrumento para el indicador de logro: Registro del cuaderno del profesorado.
- Frecuencia con la que se incluyen en los procedimientos y técnicas didácticas distintos tipos de:

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyeil8JTRjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 16/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02



Procesos cognitivos  
Escenarios  
Agrupamientos  
Instrumento para el indicador de logro: Lista de cotejo proporcionada por ETCP

Adecuación de los materiales y recursos didácticos:

- Frecuencia de uso de materiales y recursos didácticos diferentes.  
Instrumento para el indicador de logro: Lista de cotejo proporcionada por ETCP.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

- Grado de inclusión en el diseño de las SA de:  
Presentación dualizada de los contenidos  
Actividades diseñadas en torno a procesos cognitivos diferentes  
Formas variadas de expresión del resultado de actividades y productos de las SA.  
Instrumento para el indicador de logro: Lista de cotejo proporcionada por ETCP.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados:

- Frecuencia de inclusión de distintos instrumentos de evaluación en las SA.  
Instrumento para el indicador de logro: Lista de cotejo proporcionada por ETCP

## 10. Desarrollo Curricular. Situaciones de aprendizaje.

(Instrucción 1/2022 para 3º ESO)

1. Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyeiI8JTRjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 17/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
4. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
5. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
6. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
7. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo VII de la presente Instrucción.

## 11. Atención a la diversidad.

(normativa de referencia Orden de 15 de enero de 2021)

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA .3º ESO.

El referente para la atención a la diversidad de la Programación será el Plan de Centro de Atención a la Diversidad que tiene como principios:

1. La integración y la inclusión escolar y social.
2. La inserción en la organización el Centro.
3. La inmersión en el currículo.
4. ... La reflexión conjunta y la colaboración entre el profesorado.
- 5.... La cooperación entre el profesorado y las familias.

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyeiI8JTRjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 18/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02

El Departamento establecerá las actuaciones educativas necesarias para atender la diversidad del alumnado, dando respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave, el logro de los objetivos correspondientes a la materia y la adecuación óptima a los de etapa. Asimismo, se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado especialmente motivado por su aprendizaje con el fin de desarrollar al máximo su potencial intelectual y académico.

Dicha atención se organizará, con carácter general, desde criterios de flexibilidad e inclusión, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo.

Se adoptarán las medidas más adecuadas a las características del alumnado y que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

Se informará a las familias de las medidas adoptadas, facilitando la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos.

La materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual, así como el resto de las materias del Área Artística y Cultural, acoge a todos los alumnos del grupo ordinario. Esto significa que debemos atender a la diversidad, normalmente, dentro de grupos muy numerosos. A pesar de esta circunstancia que dificulta notablemente este proceso, se posibilita que la materia sea en sí misma un recurso de progreso personal e integrador al mismo tiempo.


La Evaluación Inicial, además de los informes correspondientes de la etapa de primaria, nos situarán en el marco de trabajo adecuado. Será al principio de curso cuando comencemos a detectar las dificultades particulares del alumnado y se comenzará la adaptación correspondiente para cada caso.

Generalmente, los alumnos que muestran excesiva dificultad en otros contenidos, sobre todo en las materias instrumentales, encuentran en los contenidos de la materia, un camino abierto para el desarrollo de sus capacidades. No será difícil, por tanto, disminuyendo el nivel de dificultad de las propuestas, en algunos casos, reduciendo o eliminando los contenidos más complejos en otros, que el alumnado con alguna necesidad educativa, consiga el nivel de logro suficiente para avanzar en la materia y desarrollar su nivel competencial general.

## **EVALUACIÓN INICIAL**

\*La EVALUACIÓN INICIAL se considerará como una Escala de Observación en sí misma, desde la cual, se podrán establecer las características del alumnado y diseñar las actuaciones necesarias. Entendida como el origen del proceso educativo en el presente curso, como referencia para encauzar el proceso de aprendizaje.

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyeiI8JTRjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 19/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02



La evaluación inicial del alumnado se ha realizado en base a los siguientes objetivos:

- a). Facilitar la continuidad del proceso educativo.
- b). Disponer de la información necesaria para realizar una adecuada atención a la diversidad del alumnado de cada grupo.
- c). Elaborar procesos de aprendizaje adecuados, según los resultados obtenidos.
- d). Recoger datos objetivos que puedan ser compartidos con el equipo educativo en las sesiones de evaluación correspondientes.
- e). Conocer el nivel general del alumnado en las competencias clave; priorizando la atención en la competencia artística, para reconocer el punto de partida del posterior aprendizaje de la materia.


Los resultados obtenidos por el alumnado en la evaluación inicial serán registrados en el cuaderno del profesor. Además, se utilizarán para argumentar las observaciones que se enviarán a las familias; así como para elaborar las medidas y acuerdos que el Departamento adoptará en función del nivel competencial y dificultades observadas. El análisis será compartido en los equipos educativos y se registrarán los acuerdos adoptados en el acta de la sesión de evaluación inicial.

.....

#### ANEXO I

#### MAPA CURRICULAR Y DESARROLLO DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyei8JTRjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 20/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02



# ANEXO I

## MAPA CURRICULAR DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE 3 ESO. EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL.

Mapa Curricular de las Situaciones de Aprendizaje								
Situaciones de aprendizaje	S.A. 1	S.A. 2	S.A. 3	S.A. 4	S.A. 5	S.A. 6	S.A. 7	
<b>Título</b>	CONOCIENDO EL QUERRO RUBENCO	UN VIAJE A LÁNDALUS	3 OMOS PUBLICISTAS	MI ESTUDIO DE ARQUITECTURA	VEO, VEO, ¿QUÉ VES?	IMAGINANDO UN MUSEO	"RETANDO A HISTOR"	
<b>Justificación</b>	Comprensión del concepto de proporción. Aprender a representar objetos a través de esquemas, líneas rectas y formas y promover la observación.	Comprensión de conceptos de geometría mediana y relaciones métricas del patrimonio histórico andaluz.	Aprender a manejar el formato para las resoluciones de impresión de un trabajo en presentados centros de desarrollo a través de la red y reconocer otros aspectos de la oferta del arte.	Desarrollar la visión espacial mediante el uso de perspectivas cónicas. Relacionar con el sistema profesional de arquitectura y otros estudios similares. Promover la capacidad creativa de la forma.	Trabajar la producción manual de un objeto de las dimensiones. Ofrecer ilustraciones de su reproducción. Promover la precisión en el uso de los objetos de dibujo técnico y otros relacionados.	Reconocer y valorar las obras artísticas del museo de la su reproducción. Conocer nuevas técnicas plásticas y movimientos artísticos.	Aprender a crear vídeos en stop motion mediante la posibilidad de móviles. Usar medios digitales como herramientas de expresión y de comunicación.	
<b>Producto Final</b>	DIBUJO BOSTRO HUMANO RETRATO COLLAGE DÓNÓN S CA BEZAS MÁGARA S E PHOTO GALL	MÓDULOS AZULMO ANDALUSI TRAJE ANDALUSI	DHRT MAG NAVID ERO PARA CONCURSO TIC DNERO PALABRA ILUSTRADA	OBJECIÓN E TEXTURAS DERO HABITACIÓN DON TEXTURAS ANE BROS DNERO DÓNÓN OBLIQUA	CREAR UN CALEDO ODOLO	EDUCAR LAS REPRODUCCIONES DE LAS OBRAS DE ARTE EN EL HALL O EL INSTITUTO CREANDO UN MINI MUSEO	VÍDEO AUTORETRATO Y VÍDEO MENSAJE DENUNDA	
<b>Objetivos Específicos</b>	1. Comprender la importancia que algunos elementos de selección de las imágenes en manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del patrimonio histórico andaluz con especial referencia a la región de Andalucía, para entender cómo se han desarrollado en el territorio los espacios de cada época y de la actualidad en su contexto y para recomendar la necesidad de su conservación y valoración, entendiendo la necesidad de su conservación en el patrimonio andaluz.	2. Explicar las particularidades de las imágenes visuales y audiovisuales, comparándolas con las de sus equivalentes con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico andaluz y de Andalucía, justificando las diferencias y planteando cuestiones al respecto desde la historia hasta la actualidad, para valorar el impacto de las imágenes comparadas en el patrimonio cultural, así como para mejorar sus usos.	3. Analizar diferencias de los espacios visuales y audiovisuales, planteando preguntas de reflexión sobre la capacidad de observación y del dibujo técnico, para entender la importancia de la información individual y colectiva en imágenes.	4. Proyectar las técnicas de lenguaje y las intenciones de las imágenes, analizando de forma crítica y responsable las posibilidades que ofrecen con respecto a su contenido para describir las diversas posibilidades que ofrecen con respecto a los usos.	5. Realizar proyectos de imágenes y de imágenes individuales o colectivas con creatividad e imaginación, relacionando y aplicando los conocimientos adquiridos en las actividades.	6. Aplicar los conocimientos adquiridos en las actividades de dibujo técnico y de dibujo artístico, para comprender la importancia de la información crítica y la autocrítica.	7. Aplicar los conocimientos adquiridos en las actividades de dibujo técnico y de dibujo artístico, para comprender la importancia de la información crítica y la autocrítica.	8. Comprender la importancia de las imágenes visuales y audiovisuales en el patrimonio cultural y artístico andaluz, para valorar su importancia y promover su conservación y valoración.
<b>Competencias Específicas</b>	1.1. Comprender la importancia que algunos elementos de selección de las imágenes en manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del patrimonio histórico andaluz con especial referencia a la región de Andalucía, para entender cómo se han desarrollado en el territorio los espacios de cada época y de la actualidad en su contexto y para recomendar la necesidad de su conservación y valoración, entendiendo la necesidad de su conservación en el patrimonio andaluz.	2.1. Explicar las particularidades de las imágenes visuales y audiovisuales, comparándolas con las de sus equivalentes con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico andaluz y de Andalucía, justificando las diferencias y planteando cuestiones al respecto desde la historia hasta la actualidad, para valorar el impacto de las imágenes comparadas en el patrimonio cultural, así como para mejorar sus usos.	3.1. Analizar diferencias de los espacios visuales y audiovisuales, planteando preguntas de reflexión sobre la capacidad de observación y del dibujo técnico, para entender la importancia de la información individual y colectiva en imágenes.	4.1. Proyectar las técnicas de lenguaje y las intenciones de las imágenes, analizando de forma crítica y responsable las posibilidades que ofrecen con respecto a su contenido para describir las diversas posibilidades que ofrecen con respecto a los usos.	5.1. Realizar proyectos de imágenes y de imágenes individuales o colectivas con creatividad e imaginación, relacionando y aplicando los conocimientos adquiridos en las actividades.	6.1. Aplicar los conocimientos adquiridos en las actividades de dibujo técnico y de dibujo artístico, para comprender la importancia de la información crítica y la autocrítica.	7.1. Aplicar los conocimientos adquiridos en las actividades de dibujo técnico y de dibujo artístico, para comprender la importancia de la información crítica y la autocrítica.	8.1. Comprender la importancia de las imágenes visuales y audiovisuales en el patrimonio cultural y artístico andaluz, para valorar su importancia y promover su conservación y valoración.
<b>Temporalización</b>	1er trimestre			2º trimestre		3er trimestre		

VERIFICACIÓN	XWzC/wdOk3a9yieil8JTRjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 21/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02

## DESARROLLO DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

3 ESO. EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL

	MOTIVACIÓN	PRODUCTO FINAL	ACTIVIDADES	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS TRABAJADAS	TEMPORALIZACIÓN // NÚM. SESIONES// INSTRUMENTO EVA.
CONOCIENDO EL CUERPO HUMANO	ARTISTAS ANDALUCES Y HALLOWEEN	DIBUJO ROSTRO HUMANO	1. PROPORCIÓN. ROSTRO HUMANO. CLAROSCURO	EPVA3.E.2 EPVA 3.B.5	5.2 2.3	C2 Y C5	1ºEVA / 4 SESIONES LÁMINA
		RETRATO COLLAGE	2. COLLAGE: RETRATO ARTISTAS ANDALUCES.	EPVA 3.C.2 EPVA 3.C.3	2.1 4.2	C2 Y C4	1ºEVA / 3 SESIONES LÁMINA
		CANON 8 CABEZAS	3. PROPORCIÓN CUERPO HUMANO. CANON 8 CABEZAS	EPVA 3.C.1	5.3	C5	1ºEVA / 2 SESIONES LÁMINA
		MÁSCARA DE PHOTOCALL	4. MÁSCARAS PHOTOCALL HALLOWEEN	EPVA 3.E.2 EPVA 3.C.3	6.2 5.2	C5 Y C6	1ºEVA / 2 SESIONES LÁMINA
UN VIAJE A AL-ÁNDALUS	REAL ÁLCAZAR DE SEVILLA Y ALHAMBRA DE GRANADA	MÓDULOS AZULEJO ANDALUSÍ	5. RED MODULAR. COLORES COMPLEMENTARIOS	EPVA 3.E.2 EPVA 3.E.3	1.3 6.2	C1 Y C6	1ºEVA / 4 SESIONES LÁMINA
		TRAJE ANDALUSÍ	6. DISEÑO DE MODA Y TEXTIL: ESTAMPADO ANDALUSÍ.	EPVA3.E.3 EPVA3.A.3	1.3 1.2	C1 Y C6	1ºEVA / 3 SESIONES LÁMINA
SOMOS PUBLICISTAS	CONCURSO NAVIDAD Y PUBLICIDAD EN ESTA ÉPOCA DEL AÑO	CHRISTMAS NAVIDEÑO PARA CONCURSO IES	1. DISEÑO CHRISTMAS NAVIDAD.	EPVA3.C.1 EPVA3.C.2	7.2 7.1 1.1	C7 y C1	2ºEVA/ 4 SESIONES LÁMINA
		DISEÑO PALABRA ILUSTRADA	2. DISEÑO EDITORIAL: PALABRA ILUSTRADA	EPVA3.C.2 EPVA3.C.3	5.1 5.2	C5	2ºEVA/ 3 SESIONES LÁMINA
MI ESTUDIO DE ARQUITECTURA	REALIZAR ACTIVIDADES PROPIAS DE UN ESTUDIO DE INTERIORISMO	CREACIÓN DE TEXTURAS	3. INTERIORISMO: TEXTURAS GEOMÉTRICAS Y ORGÁNICAS.	EPVA3.E.1 EPVA3.B.3	3.3 6.2	C3 Y C6	2ºEVA/ 3 SESIONES LÁMINA
		DISEÑO HABITACIÓN	4. INTERIORISMO:	EPVA3.E.4	6.2	C6 Y C7	2ºEVA/ 5 SESIONES

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyeil8JTRjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 22/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C N°.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B N°.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C N°.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02

		CON TEXTURAS ANTERIORES	DISEÑO HABITACIÓN. CÓNICA FRONTAL	EPVA3.E.2	7.2		LÁMINA
		DISEÑO CÓNICA OBLICUA	5. PROYECTO ARQUITECTÓNICO. CÓNICA OBLICUA	EPVA3.E.4 EPVA3.E.2	6.2 7.2	C6 Y C7	2ºEVA/ 5 SESIONES LÁMINA
VEO, VEO, ¿QUÉ VES?	VISITA MUSEO ILUSIONES SEVILLA	CREAR UN CALEIDOCICLO	1.LEYES DE LA PERCEPCIÓN. GESTALT	EPVA3.B.4	2.2	C2	3ª EVA/ 2 SESIONES FORMULARIO
			2. CALEIDOCICLO. PUNTO, LÍNEA Y PLANO.	EPVA3.C.4 EPVA3.B.2	5.3 8.3	C5 Y C8	3ª EVA/ 3 SESIONES LÁMINA
IMAGINANDO UN MUSEO	CREAR UN "MUSEO" FUERA DEL AULA	EXPONER LAS REPRODUCCIONES DE LAS OBRAS DE ARTE EN EL HALL DEL INSTITUTO CREANDO UN MINI MUSEO	3. LECTURA Y ANÁLISIS DE IMÁGENES	EPVA3.D.2 EPVA3.A.3	3.1 3.2	C3 Y C6	3ª EVA/ 2 SESIONES FORMULARIO
			4. HISTORIA DEL ARTE. LAS VANGUARDIAS. ARTE CONTEMPORÁNEO.	EPVA3.A.1 EPVA3.A.2	1.1 6.1	C1 Y C6	3ª EVA/ 3 SESIONES FORMULARIO
			5. REPRODUCCIÓN OBRA DE ARTE.	EPVA3.B.5 EPVA3.C.3	4.1 4.2 6.3	C4 Y C6	3ª EVA/ 4 SESIONES LÁMINA
"RETANDO A TIKTOK"	USO DEL MÓVIL PARA CREAR VÍDEOS. TRABAJO GRUPAL	VÍDEO AUTORRETRATO	6. STOP MOTION. AUTORRETRATO	EPVA3.D.1 EPVA3.D.3 EPVA3.D.4	3.3 8.3	C3 Y C8	3ª EVA/ 2 SESIÓN LÁMINA
		VÍDEO MENSAJE DENUNCIA	7. STOP MOTION EN GRUPO. MENSAJE DENUNCIA.	EPVA3.B.1 EPVA3.D.3 EPVA3.D.4	8.1 8.2 8.3	C8	3ª EVA/ 3 SESIONES LÁMINA

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyeil8JTRjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 23/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C N°.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B N°.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C N°.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## DIBUJO TÉCNICO DE 1º DE BACHILLERATO

### 2022/2023

- OBJETIVOS DE ETAPA
- PRESENTACIÓN DE LA MATERIA
- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS
- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE
- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO
- INDICADORES DE LOGRO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE
- DESARROLLO CURRICULAR . SITUACIONES DE APRENDIZAJE
- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- ANEXO II

- OBJETIVOS DE ETAPA

#### ( Bachillerato Real Decreto 243/2022 Art. 7)

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyeiI8JTRjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 24/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02



- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyei8JTRjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 25/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02

- **PRESENTACIÓN DE LA MATERIA**

## **DIBUJO TÉCNICO 1 BACHILLERATO**

(Instrucción 13/2022 )

El dibujo técnico constituye un medio de expresión y comunicación convencional para cualquier proyecto, cuyo fin sea la creación y fabricación de un producto, siendo un aspecto imprescindible del desarrollo tecnológico. Dota al alumnado de un instrumento eficiente para comunicarse de manera gráfica y objetiva, así como para expresar y difundir ideas o proyectos de acuerdo a convenciones que garantizan su interpretación fiable y precisa.

Con idea de favorecer esta forma de expresión, la materia Dibujo Técnico desarrolla la visión espacial del alumnado al representar el espacio tridimensional sobre el plano, por medio de la resolución de problemas y la realización de proyectos, tanto individuales como en grupo. También potencia la capacidad de análisis, la creatividad, la autonomía y el pensamiento divergente, favoreciendo actitudes de respeto y empatía. El carácter integrador y multidisciplinar de la materia favorece una metodología activa y participativa, de aprendizaje por descubrimiento, de experimentación sobre la base de resolución de problemas prácticos, o mediante la participación en proyectos interdisciplinares, contribuyendo tanto al desarrollo de las competencias clave correspondientes, como a la adquisición de los objetivos de etapa. Permite abordar también, de forma transversal e integrada durante los dos años de Bachillerato, valores relacionados con los retos del siglo XXI, como el compromiso ciudadano en el ámbito local y global, la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo, el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, el consumo responsable y la valoración de la diversidad personal y cultural.

Para contribuir a lo citado anteriormente, esta materia desarrolla un conjunto de competencias específicas diseñadas para apreciar y analizar obras de arquitectura e ingeniería desde el punto de vista de sus estructuras y elementos técnicos; resolver problemas gráfico-matemáticos aplicando razonamientos inductivos, deductivos y lógicos que pongan en práctica los fundamentos de la geometría plana; desarrollar la visión espacial para recrear la realidad tridimensional por medio del sistema de representación más apropiado a la finalidad de la comunicación gráfica; formalizar diseños y presentar proyectos técnicos colaborativos, siguiendo la normativa a aplicar e investigar y experimentar con programas específicos de diseño asistido por ordenador.

En este sentido, el desarrollo de un razonamiento espacial adecuado a la hora de interpretar las construcciones en distintos sistemas de representación supone cierta complejidad para el alumnado. Los programas y aplicaciones CAD ofrecen grandes posibilidades, desde una mayor precisión y rapidez, hasta la mejora de la creatividad y la visión espacial mediante modelos 3D. Por otro lado, estas herramientas ayudan a diversificar las técnicas a emplear y agilizar el ritmo de las actividades complementando los trazados en soportes tradicionales y con instrumentos habituales como la tiza, escuadra, cartabón, compás, entre otros por los generados con estas aplicaciones. Todo ello permitirá incorporar interacciones y dinamismo en las construcciones tradicionales que no sería posible practicar con medios

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyeiI8JTRjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 26/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02

convencionales, pudiendo mostrar movimientos, giros, cambios de plano; en definitiva, una representación más precisa de los cuerpos geométricos y sus propiedades en el espacio.

Los criterios de evaluación conforman el elemento curricular que servirá para evaluar el nivel de consecución de las competencias específicas, y se formulan con una evidente orientación competencial, mediante la movilización de saberes básicos y la valoración de destrezas y actitudes como la autonomía y el autoaprendizaje, el rigor en los razonamientos, la claridad y la precisión en los trazados.

A lo largo de los dos cursos de Bachillerato, los saberes adquieren un grado de dificultad y profundización progresiva, iniciándose el alumnado, en el primer curso, en el conocimiento de conceptos importantes a la hora de establecer procesos y razonamientos aplicables a la resolución de problemas, o que son soporte de otros posteriores, para gradualmente, en el segundo curso, ir adquiriendo un conocimiento más amplio sobre esta disciplina. De ahí la importancia de reflejar en el currículo de 1o de Bachillerato todos los saberes de la materia a un nivel de iniciación o de introducción, para luego aumentar la complejidad de estos en segundo curso.

Los saberes básicos se organizan en torno a cuatro bloques interrelacionados e íntimamente ligados a las competencias específicas: En el bloque «Fundamentos geométricos» el alumnado aborda la resolución de problemas sobre el plano e identifica su aparición y su utilidad en diferentes contextos. También se plantea la relación del dibujo técnico y las matemáticas y la presencia de la geometría en las formas de la arquitectura e ingeniería. A pesar de que esto último queda indicado en el bloque de fundamentos geométricos, no olvidemos la transversalidad de dichos fundamentos en el resto del currículo, es decir, cuando señalamos, por ejemplo, plantear la presencia de la geometría en obras de ingeniería, no debemos centrarnos solamente en la primera competencia específica; lo recomendable será insistir en dicha presencia en el momento de abordar los saberes correspondientes a la geometría proyectiva y su uso en la representación de formas tridimensionales, con el fin de abordar proyectos de arquitectura e ingeniería. También es necesario señalar la imprescindible aportación de la cultura andaluza en el desarrollo del currículo, debiéndose completar este con las manifestaciones de uso de la geometría en las artes aplicadas de la cultura árabe- andaluza y las manifestaciones de la arquitectura en el patrimonio andaluz, entre otras.

En el bloque «Geometría proyectiva» se pretende que el alumnado adquiera los saberes necesarios para representar gráficamente la realidad espacial, con el fin de expresar con precisión las soluciones a un problema constructivo, o de interpretarlas para su ejecución. Señalemos también la reversibilidad de los sistemas de representación y de cómo se usarán de manera transversal, es decir, de cómo los sistemas perspectivas aportan información en la resolución de problemas en el sistema diédrico y de cómo este es fuente de datos para el dibujo de formas tridimensionales en perspectiva, o de cómo se usarán los conceptos de homología y afinidad en la resolución de problemas de abatimientos y secciones en sistema diédrico o en la representación de superficies en los sistemas perspectivas.

En el bloque «Normalización y documentación gráfica de proyectos» se dota al alumnado de los saberes necesarios para visualizar y comunicar la forma y las dimensiones de los objetos de forma inequívoca, siguiendo las normas UNE e ISO, con el fin de elaborar y presentar, de forma individual o en grupo, proyectos sencillos de ingeniería o arquitectura.

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyeiI8JTRjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 27/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02

Por último, en el bloque «Sistemas CAD», se pretende que el alumnado aplique las técnicas de representación gráfica adquiridas, utilizando programas de diseño asistido por ordenador. Es importante señalar, sin embargo, que su desarrollo debe realizarse de forma transversal con la movilización de todos los bloques de saberes y a lo largo de toda la etapa.

El alcance formativo de esta materia por tanto se dirige a la preparación del futuro profesional y personal del alumnado por medio del manejo de técnicas gráficas, con medios tradicionales y digitales, así como a la adquisición e implementación de estrategias como el razonamiento lógico, la visión espacial, el uso de la terminología específica, la toma de datos y la interpretación de resultados necesarios en estudios posteriores, todo ello desde un enfoque inclusivo, no sexista y haciendo especial hincapié en la superación de la brecha de género que existe actualmente en los estudios técnicos.

- **PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS**

(Bachillerato. Real Decreto 243/2022 Art. 6)

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

- **CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE**

(Instrucción 13/2022 para 1º Bachillerato)

Competencia específica	Descriptor del perfil competencial/salida
1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de	Esta competencia específica se conecta con los siguientes

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyeiI8JTRjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 28/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02

ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.	descriptores: CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1 y CCEC2.
2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2.
3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2 y CE3.
4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3.
5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos, mediante el uso de programas específicos CAD, de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC3.2.

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyeiI8JTRjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 29/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02

- **EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO**  
**(Instrucción 13/2022 para 1º Bachillerato)**

Carácter y referentes de la evaluación

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, en su caso, y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro.
6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de Bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyei8JTRjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 30/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02

### **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.
3. En el primer curso, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente ( 5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).
4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y deberán ser matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación que están referidos en cada criterio de evaluación.
5. En el primer curso, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
6. En el primer curso, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas y estarán recogidos en las programaciones didácticas.
7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

*En resumen:* La calificación de cada trimestre será la media aritmética de todos los criterios de evaluación abordados en ese trimestre.

La calificación del curso será preferiblemente por la media aritmética de los criterios de evaluación abordados durante todo el curso escolar,

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyei8JTRjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 31/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02

realizando evaluación por media aritmética o bien se puede realizar evaluación continua, dependiendo de la materia y el desarrollo de adquisición de las competencias claves y atención a la diversidad en relación al grupo y contexto. Teniendo en cuenta que los instrumentos estén en consonancia con el artículo octavo de la instrucción 13/2022.

## **RÚBRICA CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**1º BACHILLERATO** Criterios de evaluación correspondientes a cada competencia :

Competencia específica 1

1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas, el dibujo geométrico y los diferentes sistemas de representación, valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura, la ingeniería y el diseño, e identificando manifestaciones en la arquitectura andaluza, así como en las artes aplicadas en el arte arábigo-andaluz; desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico.

Competencia específica 2

2.1. Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana, mostrando interés por la precisión, claridad en su lectura y limpieza.  
2.2. Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza.  
2.3. Resolver gráficamente tangencias y enlaces, y trazar curvas, aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución.

Competencia específica 3

3.1. Representar en sistema diédrico elementos y formas tridimensionales básicos en el espacio, determinando su relación de pertenencia, intersección, posición, distancia y verdadera magnitud.  
3.2. Definir elementos y figuras planas, superficies y sólidos geométricos sencillos en sistemas axonométricos, valorando su importancia como métodos de representación espacial.  
3.3. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados, haciendo uso de sus fundamentos.  
3.4. Dibujar puntos, elementos lineales, planos, superficies y sólidos geométricos en el espacio, empleando la perspectiva cónica.  
3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyeiI8JTRjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 32/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02



3.6. Relacionar los fundamentos y características de los diferentes sistemas de representación entre sí y con sus posibles aplicaciones, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la finalidad y el campo de aplicación de cada uno de ellos.

Competencia específica 4

4.1. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas, aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común.

4.2. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.

Competencia específica 5

5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas.

5.2. Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones, aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo.

La rúbrica correspondiente a cada criterio será la siguiente:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSUFICIENTE (1-4)	SUFICIENTE (5)	BIEN (5-6)	NOTABLE (7-8)	SOBRESALIENTE (9-10)
	NO CUMPLE	CUMPLE LAS PARTES ESENCIALES	CUMPLE GRAN PARTE	CUMPLE LA MAYOR PARTE	CUMPLE EN SU TOTALIDAD

● **INDICADORES DE LOGRO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE**

Resultados de la evaluación de la materia:

- Porcentaje de alumnado que, asistiendo y trabajando, supera la materia. Instrumentos para el indicador de logro: Registro asistencia y cuaderno del profesorado.

Métodos didácticos y pedagógicos:

- Porcentaje de alumnado que participa activamente en clase. Instrumento para el indicador de logro: Registro del cuaderno del profesorado.
- Frecuencia con la que se incluyen en los procedimientos y técnicas didácticas distintos tipos de:

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyeil8JTRjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 33/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02

Procesos cognitivos

Escenarios

Agrupamientos

Instrumento para el indicador de logro: Lista de cotejo proporcionada por ETCP

Adecuación de los materiales y recursos didácticos:

- Frecuencia de uso de materiales y recursos didácticos diferentes.  
Instrumento para el indicador de logro: Lista de cotejo proporcionada por ETCP.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

- Grado de inclusión en el diseño de las SA de:  
Presentación dualizada de los contenidos  
Actividades diseñadas en torno a procesos cognitivos diferentes  
Formas variadas de expresión del resultado de actividades y productos de las SA.  
Instrumento para el indicador de logro: Lista de cotejo proporcionada por ETCP.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados:

- Frecuencia de inclusión de distintos instrumentos de evaluación en las SA.  
Instrumento para el indicador de logro: Lista de cotejo proporcionada por ETCP

- **DESARROLLO CURRICULAR . SITUACIONES DE APRENDIZAJE**  
(Instrucción 13/2022 para 1º Bachillerato)

1. Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyeiI8JTRjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 34/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02

iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

4. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

5. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

6. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

7. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo V de la presente Instrucción.

.....VER ANEXO.....

## ● ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### 1º BACHILLERATO- DIBUJO TÉCNICO

El referente para la atención a la diversidad de la programación será el Plan de Centro de Atención a la Diversidad que tiene como principios:

1. La integración y la inclusión escolar y social.
2. La inserción en la organización el Centro
3. La inmersión en el currículo
4. La reflexión conjunta y la colaboración entre el profesorado
5. La cooperación entre el profesorado y las familias

El departamento establecerá las actuaciones educativas necesarias para atender la diversidad del alumnado, dando respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave, el logro de los objetivos correspondientes a la materia y la adecuación óptima a los de etapa. Asimismo, se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado especialmente motivado por su aprendizaje.

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyeiI8JTRjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 35/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02

Se organizará, con carácter general, desde criterios de flexibilidad y atención inclusiva, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo.

Se adoptarán las medidas más adecuadas a las características del alumnado y que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

Se informará a las familias, cuando corresponda, de las medidas adoptadas, facilitando la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos.

## **EVALUACIÓN INICIAL**

\*La prueba inicial, además de la información de la etapa anterior, nos situará en el marco de trabajo adecuado. Será al principio de curso cuando comencemos a detectar las dificultades particulares del alumnado y se comenzará la adaptación correspondiente para cada caso.

\*La EVALUACIÓN INICIAL se considerará como una Escala de Observación en sí misma, desde la cual, se podrán establecer las características del alumnado y diseñar las actuaciones necesarias. Entendida como el origen del proceso educativo en el presente curso, como referencia para encauzar el proceso de aprendizaje.

La evaluación inicial del alumnado se ha realizado en base a los siguientes objetivos:

- a). Facilitar la continuidad del proceso educativo.
- b). Disponer de la información necesaria para realizar una adecuada atención a la diversidad del alumnado de cada grupo.
- c). Elaborar procesos de aprendizaje adecuados, según los resultados obtenidos.
- d). Recoger datos objetivos que puedan ser compartidos con el equipo educativo en las sesiones de evaluación correspondientes.
- e). Conocer el nivel general del alumnado en las competencias clave; priorizando la atención en la competencia artística, para reconocer el punto de partida del posterior aprendizaje de la materia.

Los resultados obtenidos por el alumnado en la evaluación inicial serán registrados en el cuaderno del profesor. Además, se utilizarán para argumentar las observaciones que se enviarán a las familias; así como para elaborar las medidas y acuerdos que el Departamento adoptará en función del nivel competencial y dificultades observadas. El análisis será compartido en los equipos educativos y se registrarán los acuerdos adoptados en el acta de la sesión de evaluación inicial.

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyeiI8JTRjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 36/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02



# • ANEXO II

## MAPA CURRICULAR DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE 1 BACHILLERATO. DIBUJO TÉCNICO

Mapa Curricular de las Situaciones de Aprendizaje					
Situaciones de aprendizaje	S.A. 1	S.A. 2	S.A. 3	S.A. 4	S.A. 5
<b>Título</b>	Geometría plana: trazados, triángulos, polígonos, semejanza, proporción y homotecias.	Tangencias, enlaces y curvas cónicas.	Sistema Diédrico	Sistema Isométrico. Perspectiva cónica.	Asociación. Normas ISO. Program. de CAD.
<b>Justificación</b>	El alumnado aborda la resolución de problemas sobre el plano e identifica su aplicación y su utilidad en diferentes contextos. También se plantea la relación del dibujo técnico y las matemáticas y la presencia de la geometría en las formas de la arquitectura e ingeniería.	El alumnado aborda la resolución de problemas sobre el plano e identifica su aplicación y su utilidad en diferentes contextos. También se plantea la relación del dibujo técnico y las matemáticas y la presencia de la geometría en las formas de la arquitectura e ingeniería.	El alumnado adquiere los saberes necesarios para representar gráficamente la realidad espacial, con el fin de expresar las soluciones a un problema constructivo, o de interpretarlas para su ejecución.	El alumnado adquiere los saberes necesarios para representar gráficamente la realidad espacial, con el fin de expresar las soluciones a un problema constructivo, o de interpretarlas para su ejecución.	El dibujo normalizado es el principal vehículo de comunicación entre los distintos agentes del proceso constructivo, posibilitando desde una primera expresión de posibles soluciones mediante bocetos y croquis, hasta la formalización final por medio de planos de taller y/o de construcción. De manera transversal, la iniciación al uso y aprovechamiento de las herramientas digitales que aportan los sistemas CAD forman parte de una realidad ya cotidiana en los procesos de creación de proyectos de ingeniería o arquitectura.
<b>Producto Final</b>	El alumno resuelve problemas gráficos matemáticos de geometría plana y conoce los métodos específicos y generales de las construcciones de polígonos regulares.	El alumnado resuelve gráficamente tangencias, enlaces, y curvas cónicas, aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución. Se analizan las estructuras y elementos geométricos de obras de ingeniería y arquitectura del pasado y del presente.	Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingeniería, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.	Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingeniería, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.	El alumno normaliza y aplica normas técnicas aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles. Introducción a programas CAD aprendiendo su uso en las profesiones actuales. Virtualiza objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.
<b>Competencias Específicas</b>					
<b>Saberes Básicos</b>					
<b>Criterios</b>					
1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería empleando recursos asociados a la percepción, estudio constructivo e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos asociados.	DIET 1 A 1 DIET 1 A 2	11			
2. Utilizar razonamientos lógicos en problemas de índole gráfico-matemático, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.	DIET 1 A 3 DIET 1 A 4 DIET 1 A 9	21	x		
3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingeniería, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.	DIET 1 A 5 DIET 1 A 7 DIET 1 A 8 DIET 1 A 9 DIET 1 B 2 DIET 1 B 3 DIET 1 B 4 DIET 1 B 1 DIET 1 B 2 DIET 1 B 3 DIET 1 B 4 DIET 1 B 5 DIET 1 B 6 DIET 1 B 7 DIET 1 C 4	22 23 31 32 33 34 35 36	x		
4. Formalizar y definir dibujos técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.	DIET 1 C 1 DIET 1 C 2 DIET 1 C 3 DIET 1 C 4	41	x		
Representar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD, de manera individual o grupal, aplicando su uso en las profesiones actuales, para visualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres.	DIET 1 D 1 DIET 1 D 2 DIET 1 D 3 DIET 1 D 4	51			x
<b>Temporalización</b>	1er trimestre		2º trimestre		3er trimestre

VERIFICACIÓN	XWzC/wdOk3a9yieil8JTRjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 37/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02


## DESARROLLO DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º BACHILLERATO. DIBUJO TÉCNICO

### SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1

IDENTIFICACIÓN		
CURSO	TÍTULO	Geometría plana: Trazados básicos, polígonos, semejanza, proporción y homotecia.
1º Bachillerato	TEMPORALIZACIÓN	1ª evaluación
JUSTIFICACIÓN		
El alumnado aborda la resolución de problemas sobre el plano e identifica su aparición y su utilidad en diferentes contextos. También se plantea la relación del dibujo técnico y las matemáticas y la presencia de la geometría en las formas de la arquitectura e ingeniería.		
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
El alumno resuelve problemas gráfico matemáticos de geometría plana y conoce los métodos específicos y generales de las construcciones de polígonos regulares.		
CONCRECIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
DIBUJO TÉCNICO I	2.1. Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana, mostrando interés por la precisión, claridad en su lectura y limpieza.	DIBT.1.A.3. DIBT.1.A.4. DIBT.1.A.6. DIBT.1.A.9.
	2.2. Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza.	DIBT.1.A.5. DIBT.1.A.9.
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA		

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyeiI8JTRjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 38/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02



Se trabaja mediante la resolución de problemas. Partiendo de la teoría se busca desarrollar su autonomía mediante la resolución de problemas matemáticos de cierta complejidad de manera gráfica, aplicando métodos inductivos y deductivos con rigor. Se valora la precisión, claridad y el trabajo bien hecho.						
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR SEGUNDO CURSO / PERFIL DE SALIDA						
L2, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2.						
<b>SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA</b>						
ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)					
Apuntes de clase						
Resolución de problemas						
Examen						
<b>MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA</b>						
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA						
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA					
<b>VALORACIÓN DE LO APRENDIDO</b>						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESAI
EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD						
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE						
Indicador				Instrumento		

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyeiI8JTRjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 39/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02

## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2

IDENTIFICACIÓN		
CURSO	TÍTULO	Tangencias, enlaces y curvas cónicas.
1º Bachillerato	TEMPORALIZACIÓN	1ª evaluación
JUSTIFICACIÓN		
El alumnado aborda la resolución de problemas sobre el plano e identifica su aparición y su utilidad en diferentes contextos. También se plantea la relación del dibujo técnico y las matemáticas y la presencia de la geometría en las formas de la arquitectura e ingeniería.		
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
El alumnado resuelve gráficamente tangencias, enlaces, y curvas cónicas, aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución. Se analizan las estructuras y elementos geométricos de obras de ingeniería y arquitectura del pasado y del presente.		
CONCRECIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
<p>1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.</p> <p>2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones</p>		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
DIBUJO TÉCNICO I	1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas, el dibujo geométrico y los diferentes sistemas de representación, valorando su importancia en diferentes campos	DIBT.1.A.1. DIBT.1.A.2.

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyeiI8JTRjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 40/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02



	como la arquitectura, la ingeniería y el diseño, e identificando manifestaciones en la arquitectura andaluza, así como en las artes aplicadas en el arte árabe-andaluz; desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico.		
	2.3. Resolver gráficamente tangencias y enlaces, y trazar curvas, aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución.	DIBT.1.A.7. DIBT.1.A.8. DIBT.1.A.9.	
<b>ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA</b>			
Se trabaja mediante la resolución de problemas. Partiendo de la teoría se busca desarrollar su autonomía mediante la resolución de problemas de tangencias, aplicando métodos inductivos y deductivos con rigor. Se valora la precisión, claridad y el trabajo bien hecho.			
<b>CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR SEGUNDO CURSO / PERFIL DE SALIDA</b>			
L2, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2, CL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1 y CCEC2.			
<b>SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA</b>			
ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)		
Apuntes de clase			
Resolución de problemas			
Examen			
<b>MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA</b>			
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA			
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA		
<b>VALORACIÓN DE LO APRENDIDO</b>			

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyeiI8JTRjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 41/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRES
EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD						
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE						
Indicador				Instrumento		

### SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3

IDENTIFICACIÓN		
CURSO	TÍTULO	Sistema Diédrico
1º Bachillerato	TEMPORALIZACIÓN	2ª evaluación
JUSTIFICACIÓN		
El alumnado adquiere los saberes necesarios para representar gráficamente la realidad espacial, con el fin de expresar con precisión las soluciones a un problema constructivo, o de interpretarlas para su ejecución.		
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.		
CONCRECIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear		

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyeil8JTRjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 42/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02

gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
DIBUJO TÉCNICO I	3.1. Representar en sistema diédrico elementos y formas tridimensionales básicas en el espacio, determinando su relación de pertenencia, intersección, posición, distancia y verdadera magnitud.	DIBT.1.B.1. DIBT.1.B.2. DIBT.1.B.3. DIBT.1.B.4.
	3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.	DIBT.1.A.9. DIBT.1.B.2. DIBT.1.B.3. DIBT.1.B.4. DIBT.1.B.5. DIBT.1.B.6. DIBT.1.B.7. DIBT.1.C.4.
	3.6. Relacionar los fundamentos y características de los diferentes sistemas de representación entre sí y con sus posibles aplicaciones, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la finalidad y el campo de aplicación de cada uno de ellos.	DIBT.1.B.1. DIBT.1.B.2. DIBT.1.B.3.
<b>ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA</b>		
Se trabaja mediante la resolución de problemas. Partiendo de la teoría se busca desarrollar su autonomía mediante la resolución de problemas de Diédrico, aplicando métodos inductivos y deductivos con rigor. Se valora la precisión, claridad y el trabajo bien hecho.		
<b>CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR SEGUNDO CURSO / PERFIL DE SALIDA</b>		
TEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2 y CE3.		
<b>SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA</b>		
ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)	
Apuntes de clase		
Resolución de problemas		
Examen		

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyeiI8JTRjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 43/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02

MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA						
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA						
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA					
VALORACIÓN DE LO APRENDIDO						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRES
EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD						
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE						
Indicador				Instrumento		

## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4

IDENTIFICACIÓN		
CURSO	TÍTULO	Sistema Isométrico. Perspectiva cónica.
1º Bachillerato	TEMPORALIZACIÓN	2ª evaluación
JUSTIFICACIÓN		
El alumnado adquiere los saberes necesarios para representar gráficamente la realidad espacial, con el fin de expresar con precisión las soluciones a un problema constructivo, o de interpretarlas para su ejecución.		
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e		

interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.			
<b>CONCRECIÓN CURRICULAR</b>			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.			
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	
DIBUJO TÉCNICO I	3.2. Definir elementos y figuras planas, superficies y sólidos geométricos sencillos en sistemas axonométricos, valorando su importancia como métodos de representación espacial.	DIBT.1.B.1. DIBT.1.B.2. DIBT.1.B.3. DIBT.1.B.4.	
	3.4. Dibujar puntos, elementos lineales, planos, superficies y sólidos geométricos en el espacio, empleando la perspectiva cónica.	DIBT.1.B.1. DIBT.1.B.7.	
	3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.	DIBT.1.A.9. DIBT.1.B.2. DIBT.1.B.3. DIBT.1.B.4. DIBT.1.B.5. DIBT.1.B.6. DIBT.1.B.7. DIBT.1.C.4.	
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA			
Se trabaja mediante la resolución de problemas. Partiendo de la teoría se busca desarrollar su autonomía mediante la resolución de problemas de Sistema Isométrico, aplicando métodos inductivos y deductivos con rigor. Se valora la precisión, claridad y el trabajo bien hecho.			
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR SEGUNDO CURSO / PERFIL DE SALIDA			
TEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2 y CE3.			
<b>SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA</b>			

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyeiI8JTRjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 45/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02

ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)					
Apuntes de clase						
Resolución de problemas						
Examen						
<b>MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA</b>						
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA						
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA					
<b>VALORACIÓN DE LO APRENDIDO</b>						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRES
EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD						
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE						
Indicador				Instrumento		

## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5

<b>IDENTIFICACIÓN</b>
-----------------------

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyei8JTRjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 46/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02

CURSO	TÍTULO	Acotación. Normalización. Programas CAD.	
1º Bachillerato	TEMPORALIZACIÓN	3ª evaluación	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>			
<p>El dibujo normalizado es el principal vehículo de comunicación entre los distintos agentes del proceso constructivo, posibilitando desde una primera expresión de posibles soluciones mediante bocetos y croquis, hasta la formalización final por medio de planos de taller y/o de construcción.</p> <p>De manera transversal, la iniciación al uso y aprovechamiento de las herramientas digitales que aportan los sistemas CAD forman parte de una realidad ya cotidiana en los procesos de creación de proyectos de ingeniería o arquitectura.</p>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL</b>			
<p>El alumnado formaliza y define diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.</p> <p>Introducción a programas CAD apreciando su uso en las profesiones actuales. Virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.</p>			
<b>CONCRECIÓN CURRICULAR</b>			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>			
<p>3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.</p> <p>4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.</p> <p>5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos, mediante el uso de programas específicos CAD, de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos</p>			

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyeiI8JTRjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 47/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C N°.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B N°.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C N°.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02

dimensiones y tres dimensiones.			
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	
DIBUJO TÉCNICO I	3.3. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados, haciendo uso de sus fundamentos	DIBT.1.B.1. DIBT.1.B.6.	
	3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.	DIBT.1.A.9. DIBT.1.B.2. DIBT.1.B.3. DIBT.1.B.4. DIBT.1.B.5. DIBT.1.B.6. DIBT.1.B.7. DIBT.1.C.4.	
	4.1. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas, aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común.	DIBT.1.C.1. DIBT.1.C.2. DIBT.1.C.3. DIBT.1.C.4.	
	4.2. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.	DIBT.1.C.3. DIBT.1.C.4.	
	5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas.	DIBT.1.D.1. DIBT.1.D.2.	
	5.2. Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones, aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo.	DIBT.1.D.3. DIBT.1.D.4.	
<b>ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA</b>			
Se trabaja mediante la resolución de problemas. Partiendo de la teoría se busca desarrollar su autonomía mediante la resolución de problemas de Acotación y Normalización, aplicando métodos inductivos y deductivos con rigor. Se valora la precisión, claridad y el trabajo bien hecho.			
<b>CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR SEGUNDO CURSO / PERFIL DE SALIDA</b>			
CL2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3 EM2, STEM3, CD1, CD3, CCEC3.2.			

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyeiI8JTRjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 48/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02



SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA						
ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)					
Apuntes de clase						
Resolución de problemas						
Examen						
MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA						
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA						
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA					
VALORACIÓN DE LO APRENDIDO						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD						
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE						
Indicador				Instrumento		

VERIFICACIÓN	XWzc/wdOk3a9yyei8JTRjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 49/49
TÉLLEZ MARTÍNEZ, OLGA	Coord. 2D, 7C Nº.Ref: 0082309		24/11/2022 17:29:47
SÁNCHEZ ÚBEDA, ANA PILAR	Coord. 8H, 1B Nº.Ref: 0117942		28/11/2022 13:26:53
ROMERO ROMERO, ALMUDENA	Coord. 7D, 5C Nº.Ref: 0048777		05/12/2022 11:19:02